

Programación didáctica

VIOLA

6º EP

Departamento: Cuerda

Especialidad: Viola

Curso Académico: 2020-2021

Profesor: Ricardo Chic y Celeste Aigues

Índice

6º (EE PP)	3
1.Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación por Cursos.....	3
1.1.Contenidos:	3
1.2.Criterios de Evaluación:.....	4
2.Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente.	5
2.1. 1ª Evaluación.....	5
2.2. 2ª Evaluación.....	7
3.2. 3ª Evaluación.....	7
3.Métodología Didáctica	7
4.Criterios de Evaluación.....	7
5.Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.....	7
6.Materiales y Recursos Didácticos.	8
7.Actividades complementarias y extraescolares	8
8.Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares	8
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	10
10. Educación a distancia.....	10

6º (EE PP)

1. Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación por Cursos

1.1. Contenidos:

1. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.).
2. Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
3. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
4. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.
5. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
6. Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas.
7. Estudio de los instrumentos afines.
8. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Práctica de la lectura a primera vista.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Contenidos impartidos durante el periodo de clases no presenciales

- Los que contiene la programación, afectando solo a los puntos referentes a las audiciones públicas y de participación en conjunto: puntos 7 y 10 de los criterios de evaluación.

Contenidos no impartidos durante el periodo de clases no presenciales:

- Deberá hacerse hincapié el próximo curso en reforzar y ampliar todo lo referente a las actuaciones en público y la participación en conjunto del alumnado

por medio de las audiciones y la realización de actividades en distintas agrupaciones.

1.2. Criterios de Evaluación:

CURSO: 6ºEP

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÍNIMO EXIGIBLE	PORCENTAJE
1.6. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	Se demostrará fluidez, afinación y calidad sonora e interpretativa en al menos 2 estudios de Hoffmeister.	10%
2.6. Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales	Deberá poder verbalizar un análisis estético-técnico y demostrarlo con ejemplos prácticos en la ejecución del primer movimiento del concierto de Hoffmeister.	10%
3.6. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	Ejecutará pasajes determinados de las obras o estudios propuestos con diferentes timbres sonoros.	15%
4.6. Demostrar capacidad de abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio.	Deberá haber sido capaz de haber descifrado y/o decidido las digitaciones, arcos e interpretación de un 90 % de las obras.	10%
5.6. demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	Será capaz de haber demostrado dicha capacidad en las clases individuales y sobre todo en las asignaturas de música de cámara y orquesta.	5%
6.6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	Habrà unanimidad entre los profesores implicados en la preparación de las obras para tener apto este punto.	5%

7.6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Deberá haber actuado en público siempre de memoria las obras del curso.	5%
8.6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.	Se evaluará esta capacidad proponiendo que en una obra ya aprendida sea capaz de transmitirla de al menos de tres maneras distintas a la que se ajusta a estilo y época.	15%
9.6. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	Se habrá auto-evaluado junto con el profesor en cada una de las actuaciones.	5%
10.6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	Habrà preparado correctamente media parte de un concierto como solista y deberá haber cuidado cada uno de estos aspectos.	10%

2. Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente.

2.1. 1ª Evaluación

- Repaso de toda la técnica trabajada hasta el momento.
- Repaso de todas las posiciones conocidas (de primera a séptima), pudiendo realizar pasajes en posiciones superiores.
- Cambios de posición entre las posiciones conocidas, pudiendo realizar cambios a posiciones superiores.
- Repaso y consolidación de todos los golpes de arco dados. Estudio de golpes de arco especiales: *ricoché*, *gran martelé*, *collé* y *fouetté*.
- Dobles cuerdas y acordes con todos los intervalos posibles y en todas las posiciones estudiadas.
- Ampliación de la gama de vibratos posibles y su aplicación en obras y estudios siguiendo criterios técnicos y artísticos.
- Repaso y consolidación de todos los golpes de arco dados. Estudio de golpes de arco especiales: *ricoché*, *gran martelé*, *collé* y *fouetté*.
- Dobles cuerdas y acordes con todos los intervalos posibles y en todas las posiciones estudiadas.

- Ampliación de la gama de vibratos posibles y su aplicación en obras y estudios siguiendo criterios técnicos y artísticos.

Realización de al menos 4 obras o estudios de los programados.

2.2. 2ª Evaluación

Se trabajarán los mismos contenidos en las tres evaluaciones. Punto 1.1,

2.3 3ª Evaluación

Se trabajarán los mismos contenidos en las tres evaluaciones. Punto 1.1,

3. Metodología Didáctica

Uso de los recursos técnicos aprendidos durante los cursos anteriores y su progresiva consolidación.

Autonomía en el uso de los distintos golpes de arco según el estilo y época de cada obra.

Práctica y uso de todas las posiciones aprendidas.

Cambios de posición de primera a séptima y entre las posiciones intermedias.

Introducción a los distintos estilos musicales y sus diferencias interpretativas usando las distintas partes del arco o el diferente uso del vibrato según la época.

Ensayos regulares con el pianista acompañante y semanalmente, con la presencia del profesor para la preparación de las audiciones trimestrales.

Tutoría expresa al alumno para la revisión de las obras de música de cámara y orquesta, guiando para decidir digitaciones, arcos y modo interpretativo.

Realización de obras de todas las épocas centrándonos especialmente en el estilo del siglo XX...

4. Criterios de Calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la Observación en clase.

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5 y 7.
2. Observación directa en las Audiciones y actuaciones en público. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2, para los Criterios 4 y 6.

6. Materiales y Recursos Didácticos.

Los libros que utilizaremos en este curso serán:

BRUNI, B.	25 STUDIES
KREUTZER, R.	42 ESTUDIOS
HOFFMEISTER	ESTUDIOS
BACH, J. S.	SUITES PARA VIOLA SOLA
TELEMANN	FANTASÍAS PARA VIOLA SOLA
BACH, J. S.	3 SONATAS VIOLA DA GAMBA –CLAVE
HOFFMEISTER	CONCIERTO EN RE MAYOR
STAMITZ, A.	CONCIERTO EN SI b MAYOR
HUMMEL	SONATA EN MI b MAYOR Op.5 / 3
JOACHIM, J.	MELODIAS HEBREAS Op. 9
GLINKA, M.	SONATA IMCOMPLETA
MENDELSSOHN, F.	SONATA VIOLA / PIANO EN DO MAYOR

7. Actividades complementarias y extraescolares

- Asistencia a audiciones y conciertos didácticos organizados por otros departamentos con la participación de profesores y alumnos.
- Participación en cursos organizados por otros conservatorios.

8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO

ALUMNO:

	T1	T2	T3
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			

<input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo			
<input type="checkbox"/> Graduación de actividades			
<input type="checkbox"/> Tutoría			
<input type="checkbox"/> Inclusión de las TIC			
<input type="checkbox"/> Otros			
<input type="checkbox"/> Refuerzo y apoyo curricular			
<input type="checkbox"/> Otros			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
<input type="checkbox"/> Priorización y temporalización de contenidos			
<input type="checkbox"/> Ajuste a contenidos mínimos			
<input type="checkbox"/> Enriquecimiento y profundización de la programación			
<input type="checkbox"/> Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación			

	T1	T2	T3
ADAPTACIONES DE ACCESO			
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA			
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO			
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO			
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD			
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA			
CAMBIO DE CENTRO			
<input type="checkbox"/> Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

El modelo de educación a distancia no supone únicamente impartir clase a través del ordenador de forma permanente, en vídeo o streaming.

- Se adaptará para la asignatura un sistema de atención flexible y personalizado para cada alumno que combine clase con atención individualizada, envío de vídeos o direcciones de páginas web de carácter formativo, correos electrónicos con guías de estudio y actividades de trabajo autónomo, de estudio, de elaboración y de investigación, recepción de trabajos y envío de las correcciones, etc.
- Asimismo, debe prestarse apoyo a la competencia de “Aprender a aprender”, a las herramientas para el aprendizaje autónomo, las técnicas de estudio, la organización de la información y la planificación.

10.1. Tutoría a distancia

- Se considera importante el mantenimiento de un contacto semanal del profesor con cada alumno. Se mantendrá contacto individualizado con aquellos alumnos o alumnas que lo requieran y, en su caso, con la familia. Esta comunicación debe utilizarse tanto para comprobar la evolución del aprendizaje como para la atención personalizada.
- En relación con el desarrollo lectivo es conveniente comprobar de cada estudiante, el seguimiento de la temporalización semanal, el desarrollo de las actividades previstas, las dificultades encontradas de cualquier índole, el comentario y la valoración sobre las actividades y los trabajos realizados.
- En relación con la atención personalizada se tendrá especialmente presente la “dimensión emocional”, ayudando a evitar la ansiedad en el alumnado.

10.2. Evaluación

Se propone que, en este periodo de aislamiento se utilicen distintos instrumentos de evaluación, que no se fundamenten únicamente en las pruebas objetivas y, por tanto, incluyan otros instrumentos como la autoevaluación o la coevaluación.

La evaluación de la enseñanza a distancia se combinará con la evaluación del periodo presencial que se haya producido ponderando ambos periodos. Debe potenciarse una evaluación de carácter global basada en la recogida de información sobre el desarrollo real del alumnado.

- Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir a clase de viola:

1. En el caso de que un alumno no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será impartida mediante cualquiera de las plataformas habituales, jitsi, meet, duo, whatsapp...
2. Los alumnos no confinados seguirán impartiendo su clase desde el centro y el alumno confinado presenciará la clase que será retransmitida en directo telemáticamente pudiendo trabajar desde casa, con el apoyo pertinente, todas las fases del proceso de aprendizaje.

• Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:

1. En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
2. Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
3. La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
4. La acotación temporal (15 días de programa de aula documentado) se justifica por el periodo mínimo de confinamiento que han determinado las autoridades sanitarias (14 días).
5. El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos: Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje. Número de sesiones previstas. Actividades que se van a realizar en ese periodo. Metodología utilizada. Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado. Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual. Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
6. Como máximo el día 1 y 15 de cada mes, dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).